

Informe bimestral del 01 de enero al 28 de febrero de 2023

En cumplimiento al artículo 16 fracción XII del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan.

Política 3 en base al PMD: Integral de Bienestar.

Acción estratégica: 3.1.9. Brindar a las personas entrenamiento y educación física a través de un servicio integral en zonas prioritarias del municipio.

Informe de Actividades Comude Enero 2023

En la agenda del Alcalde
Enero

Agenda

En el transcurso de este mes, el Alcalde de Zapopan Juan José Frangie, acompañó varias actividades propias de Comude, incluso la directora General de esta institución, Alejandra Galindo, asistió a eventos donde estuvo presente nuestro Presidente Municipal.

Entre ellos, podemos mencionar la inauguración de unidades deportivas, entrega de reconocimientos a deportistas zapopan, rueda de prensa para dar a conocer la Carrera del Policía, programas como "A Mover el Cubo" y la presentación de la Copa Jalisco 200.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



5 de enero

Entregan espacio deportivo

Para beneficio de alrededor de tres mil habitantes de la colonia Víctor Hugo, el Alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, entregó un espacio deportivo totalmente remodelado para la sana convivencia deportiva y recreativa vecinal. Por su parte, la Directora General de Comude Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, invitó a los colonos presentes a que se apropien de esta unidad y hagan de cada actividad una fiesta deportiva vecinal.



5 de enero

Unidad deportiva Víctor Hugo



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

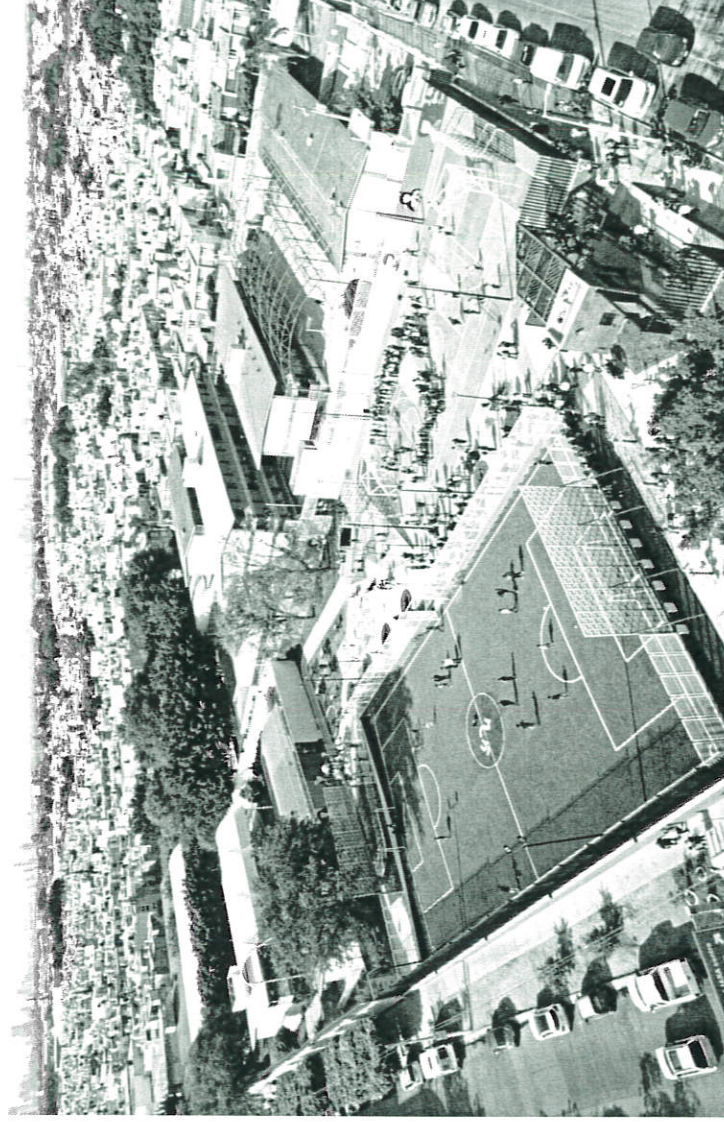




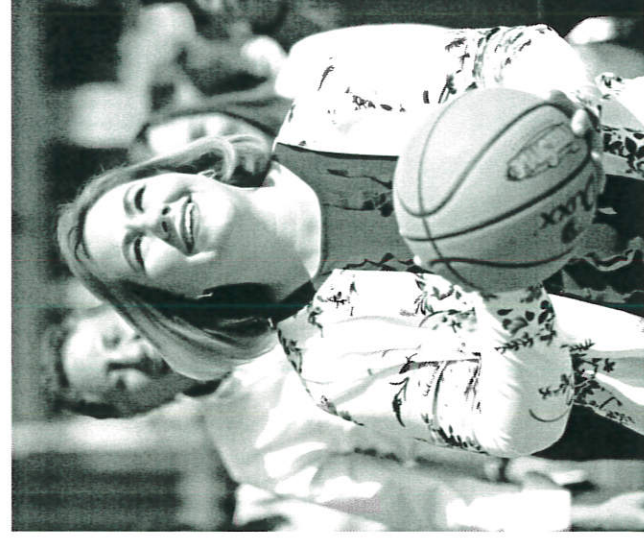
13 de enero

Unidad Parques del Auditorio

Con actividades físicas y recreativas dirigidas por instructores de Comude Zapopan, especializados en diferentes disciplinas, el Alcalde Juan José Frangie inauguró la unidad deportiva Parques del Auditorio II. La obra, que se realizó con una inversión del orden de los 12.7 millones de pesos, será para beneficio de alrededor de 30 mil habitantes de esta zona.



13 de enero
Parques del Auditorio



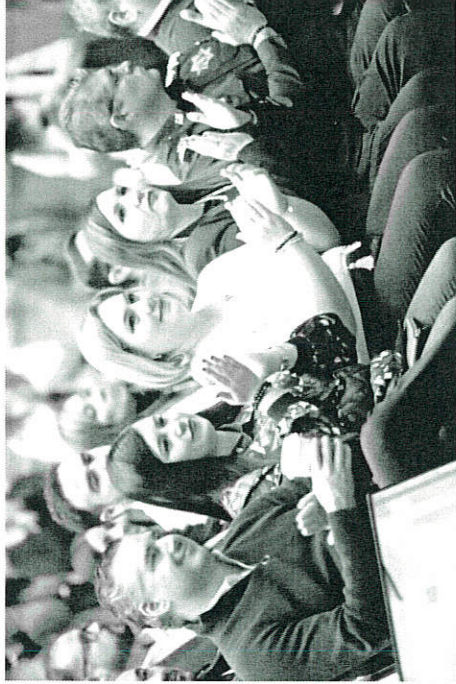
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



17 de enero

Registro Municipal

Este día, en rueda de prensa se dieron a conocer todos los detalles de la nueva plataforma del Registro Municipal de Trámites y Servicios, será la primera a nivel nacional que se conectará en línea con el catálogo de la CONAMER y en ella estuvo presente la Directora del COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo Hernández.



17 de enero

Carrera Día del Policía

El Alcalde Juan José Frangie encabezó la presentación de la 9na edición de la tradicional Carrera del Día del Policía 2023, donde se dio a conocer la ruta, la medalla, el trofeo y todos los pormenores del despliegue de seguridad que tendremos este 29 de enero en las principales calles del municipio de Zapopan.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



24 de enero

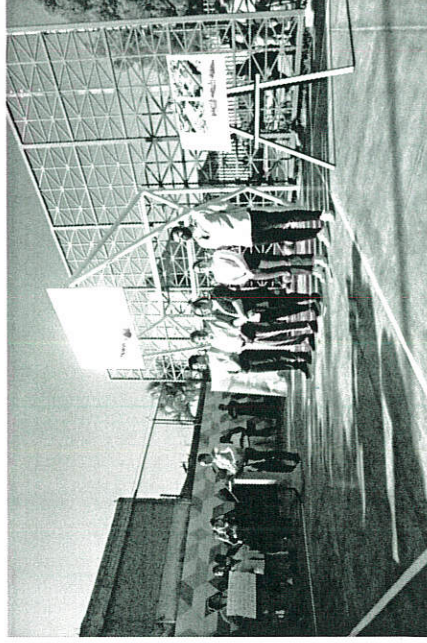
Unidad Lomas de la Primavera

Para beneficio de más de cuatro mil habitantes de Lomas de La Primavera, el Alcalde Juan José Frangie entregó rehabilitada la unidad deportiva que se encuentra en esta colonia y a la cual se le integrarán actividades deportivas y recreativas por instructores de Comude Zapopan. A este espacio público renovado, con la participación y observación ciudadana, el gobierno municipal destinó 4.7 millones de pesos en diversa infraestructura.



24 de enero

Lomas de la Primavera



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



24 de enero

Zapopan el cubo

Con horarios de lunes a viernes de 7:00AM a 9:00AM y en turno vespertino de 17:00 a 20:00 horas, así como sábados de 8:00 a 10:00 horas, podrás “Mover el cubo”. El objetivo de este proyecto es fomentar la apropiación del espacio público para la realización de actividades físicas, como clases funcionales, baile, hit, acondicionamiento físico, balance, stretching, yoga y zumba entre otras. Al momento se ha dado la apertura en el Parque Tabachines.



26 de enero

Unidad Olimpia Coral

A partir de este día, la unidad deportiva Parques del Auditorio, tendrá el nombre de Olimpia Coral Melo, activista mexicana reconocida como una de las 100 personas más influyentes del mundo en 2021, de acuerdo a la revista Time. Ella impulsó la creación de una ley contra el acoso digital en México que lleva su nombre, la Ley Olimpia.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometándose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

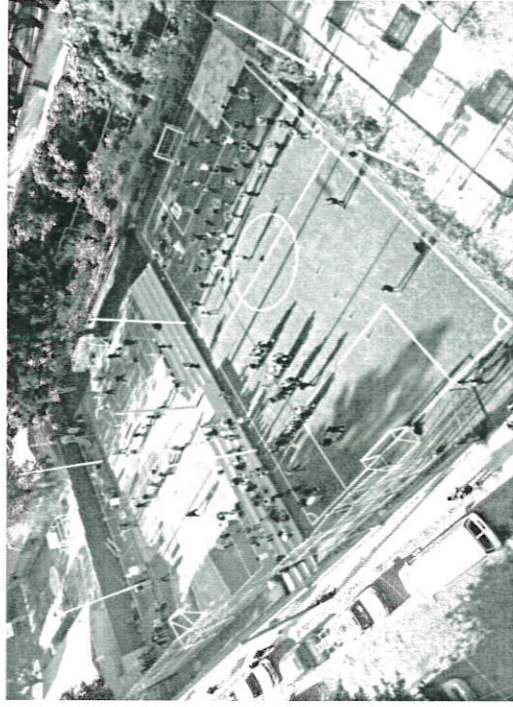


27 de enero

Los Robles Nixticuil



Tras cuatro meses de intensas acciones de mantenimiento correctivo realizado a la unidad deportiva "Los Robles Nixticuil", este día, el Alcalde Juan José Frangie, entregó a los vecinos este espacio listo para sus prácticas físicas y recreativas. Para Alejandra Galindo, Directora General de Comude Zapopan, la realización de estos trabajos de mantenimiento, son el resultado de gestiones conjuntas en el propósito de recuperar espacios para el deporte y la recreación en favor de la ciudadanía.



27 de enero

Reconocimientos a deportistas

El Alcalde de Zapopan, Juan José Frangie entregó reconocimientos a integrantes del Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan. En ceremonia efectuada en el patio principal de Palacio Municipal de Zapopan, Juan José Frangie anunció que este programa inicia el año con una bolsa de cinco millones de pesos para atletas zapopaneros. El año 2022 terminó con seis millones de pesos el programa.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





27 de enero

Reconocimientos a deportistas



30 de enero

Presentación Copa Jalisco

Se realizó el lanzamiento oficial de la cuarta edición de la Copa Jalisco de Fútbol, que este año tiene como padrino, al "Maestro" Benjamín Galindo, ex jugador y entrenador de primera división. La presentación del torneo se llevó a cabo en la cancha del estadio Jalisco y en ella estuvieron el Presidente Municipal de Zapopan, Juan José Frangie y la Directora General de Comude Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, entre otros invitados especiales.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Actividades generales

2 de enero

Día del Policía

En el marco del Día del Policía arrancó el 6to. Torneo Relámpago de Fútbol en la modalidad de "mundialito" en las instalaciones de la Unidad Deportiva STAUDEG, con la participación de 16 equipos de las diferentes áreas de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan. Alejandra Galindo Hernández, Directora General del Comude Zapopan, reiteró su solidaridad para la realización de todo evento deportivo o recreativo que redunde en el bienestar general de quienes integran esta corporación policial.



19 de enero

Fin de torneo relámpago

Esta mañana llegó a su fin el 6to. Torneo Relámpago de Fútbol de la Policía de Zapopan 2023 que se realiza cada año en conmemoración del Día del Policía celebrado el pasado 2 de enero. La ceremonia de premiación se realizó a cargo del Comisario General de Seguridad Pública de Zapopan Jorge Arizpe García y estuvieron presentes la Directora del Comude Zapopan Alejandra Galindo Hernández y el Regidor de Deportes Claudio de Angelis Martínez.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





21 de enero

Carrera Ciclista del Policía

La 4ta Carrera Ciclista Día del Policía cumplió con las expectativas y este día con la participación de 92 pedalistas, se llevó a cabo la cuarta edición sobre un circuito de 6.2 kilómetros, trazado cerca de las Villas Panamericanas. En esta ocasión se contó con la presencia de competidoras y competidores de las corporaciones de Zapopan, Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y de la Policía Estatal.



29 de enero

Carrera Día del Policía

La corredora de Tlaquepaque Alicia Prudencio Rodríguez y el experimentado Juan Carlos Romero en la rama varonil, fueron los ganadores absolutos de la novena edición de la Carrera Atlética por el Día del Policía, que se realizó esta mañana con la participación de poco más de 3 mil competidores y con el cual se puso en marcha el Serial Corramos Zapopan 2023.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometándose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



29 de enero Carrera Día del Policía



9 de enero De Zapopan al América

En las Visorías que realizó Comude Zapopan para el club América dirigidas por el reconocido entrenador, Carlos Reinoso, fue detectada Dayana Milian Orozco, una jugadora con una zurda muy educada y que se formó, futbolísticamente hablando, en las escuelas de fútbol de Comude. Hoy, ella, que también forma parte del Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan, fue aceptada luego de pasar dos rigurosos filtros y ahora forma parte de la plantilla sub 18 de las Águilas.



[Handwritten signature]

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





11 de enero

Auténtica súper bombera

Alejandra Elizabeth Ávila Díaz forma parte del Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan y además es integrante de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan.



17 de enero

Visorías rumbo a la Copa Jalisco

Así se vivió el primer día de las visorías rumbo a la Copa Jalisco 2023, muchas gracias a todas y todos los participantes que se dieron cita en la Unidad Deportiva Tecolanda. Durante este mes también hubo visorías en las unidades deportivas de Las Margaritas y El Briseño.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





10 de enero

Comisión de Carreras 2023

Este día se llevó a cabo la primera reunión del año de la Comisión de Carreras Deportivas de Jalisco, en la que se revisó detalladamente el calendario del primer trimestre de este 2023. En dicha sesión de trabajo, celebrada en el Code Jalisco, estuvo presente nuestra Directora General, Alejandra Galindo Hernández.



4 de enero

Serial de Carreras Comude Zapopan

| | |
|--|---------------------------------------|
| 29 de enero CARRERA DÍA DEL POLICIA | 14 de mayo CARRERA EXTREMA IXCATAN |
| 26 de marzo | 25 de junio |
| 30 de abril CORRE CON TU MASCOTA | 16 de julio LA CARRETERA FAMILIAR |
| 13 de agosto CARRERA EXTREMA FERIA DEL ELIOTE | 12 de noviembre LAS MESTIZAS |
| 17 de septiembre | 10 de diciembre |
| 15 de octubre CARRERA EXTREMA RIO BLANCO | |

El Serial de Carreras Comude Zapopan 2023 va por su 9na. edición. El 29 de enero arrancó con la Carrera Día del Policía.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





13 de enero

Inscripciones para el 21K

Inician las inscripciones para el Medio Maratón Zapopan 2023.



8 de enero

Corre al parque

¿Ya están listas y listos para correr al parque? Sigán las actividades del programa "corre al parque", donde seguirán, como cada sábado, acumulando kilómetros en el Parque Polvorín y en el Parque de las Niñas y Niños.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





30 de enero
Función de box



Espectacular función de box se vivió este fin de semana en las instalaciones de Pemex por el rumbo de avenida Aviación en Zapopan, con 18 peleadores que integraron la cartelera.

30 de enero
Junta de Gobierno

En lo que fue la primera Sesión Ordinaria del año de la Junta de Gobierno de Comude Zapopan, sus integrantes respaldaron las propuestas de la Directora General, Alejandra Galindo Hernández, de trabajar, trabajar y trabajar en la realización de actividades deportivas y recreativas en favor de la niñez y juventud, incluyendo a las personas mayores.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





30 de enero

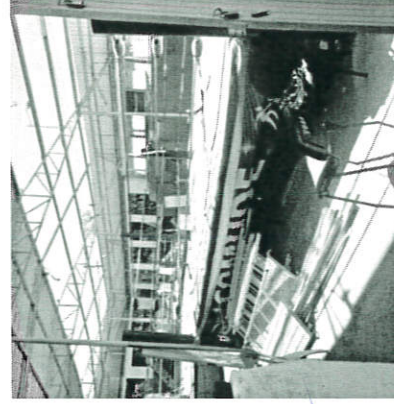
Personas Mayores

Los diferentes grupos de Personas Mayores de Comude Zapopan se encuentran muy activos con diversas actividades que realizan como parte de los programas implementados para este sector, para su desarrollo físico y emocional.



5 de enero

Rehabilitación en el CAZ, GB y GAF



Estamos realizando la rehabilitación del Centro Acuático Zapopan (CAZ), del Gimnasio de Box (GB) y del Gimnasio de Acondicionamiento Físico (GAF).

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Enero

Mantenimiento en unidades Unidades intervenidas

- Olimpia Coral Melo (Auditorio, Parques 2)
- Robles Nixticuil
- Base Aérea.
- Caz.
- La Estrella.
- Tabachines.
- Parques de Tesislán.
- Héroes Nacionales.
- El Vigía.
- Nuevo México.
- Villas De Zapopan.
- Flores Magón.
- La Primavera.
- Venta Del Astillero.
- Francisco Villa Las Águilas.
- Colinas De Las Águilas.
- Santa Lucía.
- Las Bóvedas
- Miguel De La Madrid.
- Moctezuma Las Pistas.
- Moctezuma Residencial Tepeyac.
- Paseos del Briseño.
- Valle de Los Molinos.
- Flores Magón.
- Miramar.
- Parque Zapopan.
- Hogares De Nuevo México.
- Tabachines.
- Arenales Tapatíos 2.
- Valle de Atemajac.
- Jocotán.
- Lomas Universidad.

Mantenimiento Ordinario Enero 2023

| Unidades Atendidas | |
|--|------------|
| Número de visitas | 291 |
| Limpieza de Baños | 619 |
| Basura Recolectada | 90 ton. |
| M2 de Desbroce | 8,900 M2 |
| M2 de Limpieza | 186,600 M2 |
| No. de servicios de Mtto. Diversos realizado | 62 |

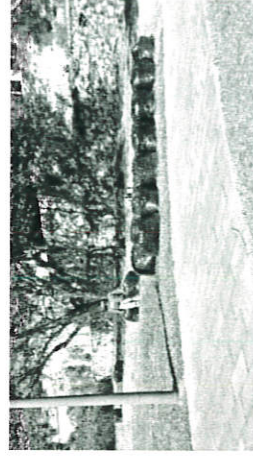
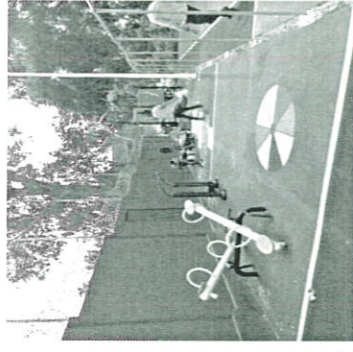
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





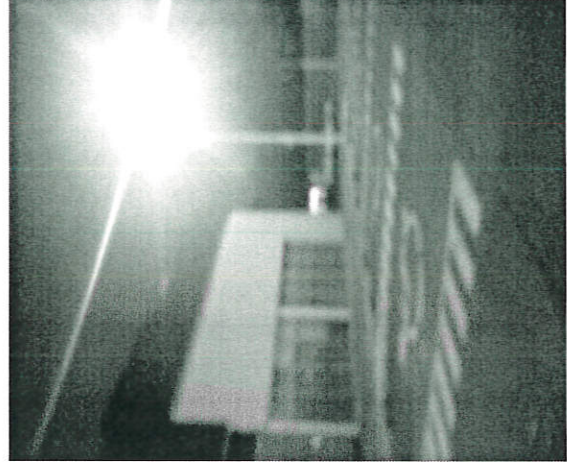
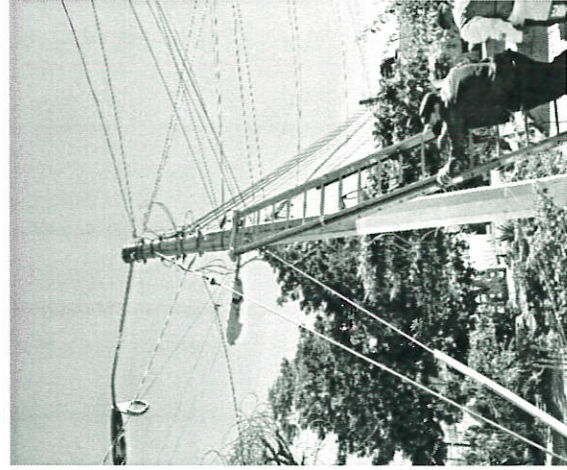
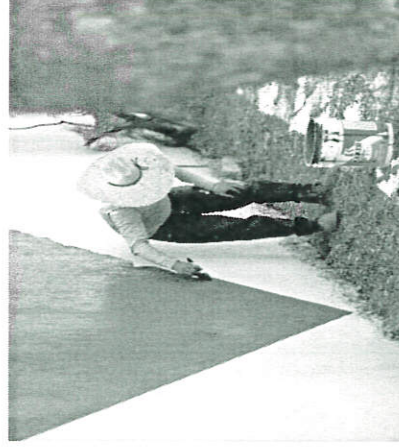
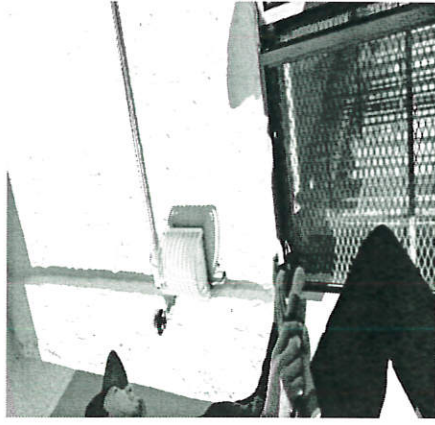
Enero Limpieza general

- Robles Nixticuil
- Olimpia Coral Melo (Parques del Auditorio 2)
- Base Aérea.
- CAZ.
- La Estrella.
- Tabachines.
- Parques de Tesisán.
- Héroes Nacionales.
- El Vigía.
- Nuevo México.
- Villas de Zapopan.
- Flores Magón.
- La Primavera.
- Venta Del Astillero.
- Francisco Villa Las Águilas.
- Colinas de Las Águilas.
- Lomas Universidad.
- Jocotán.
- Santa Lucía.
- Miguel De La Madrid.
- Moctezuma Las Pistas.
- Moctezuma Residencial Tepeyac.
- Las Bóvedas
- Paseos del Briseño.
- Valle de Los Molinos.
- Flores Magón.
- Miramar.
- Parque Zapopan.
- Hogares De Nuevo México.
- Tabachines.
- El Polvorín
- Arenales Tapatíos 2.
- Valle de Atemajac



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





- Altamira.
- La Estrella.
- Tabachines.
- Paseos del Briseño.
- Santa Lucia.
- Los Robles Nixticuil.
- Olimpia Coral Melo

(Auditorio Parques.)

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

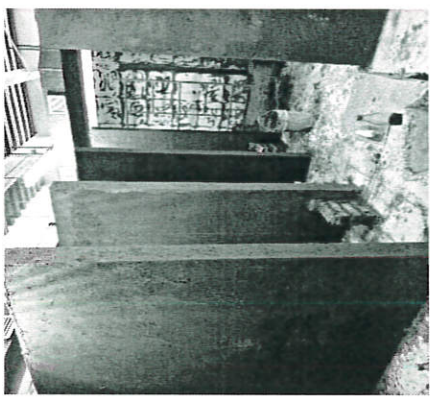
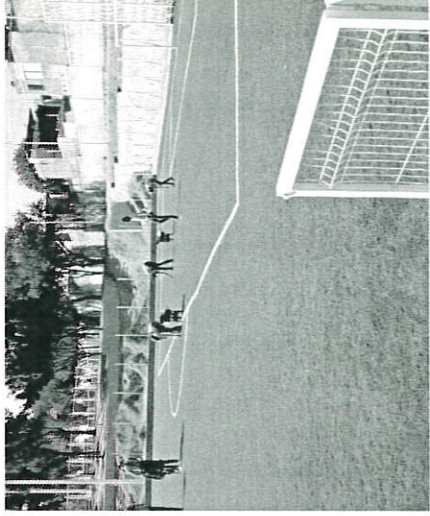
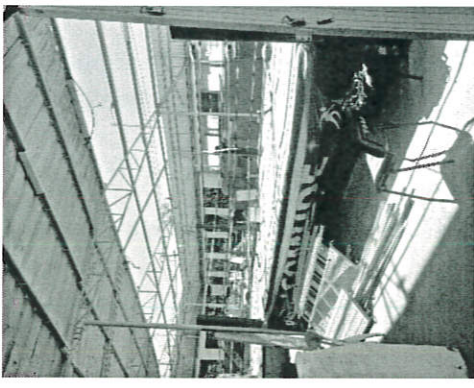
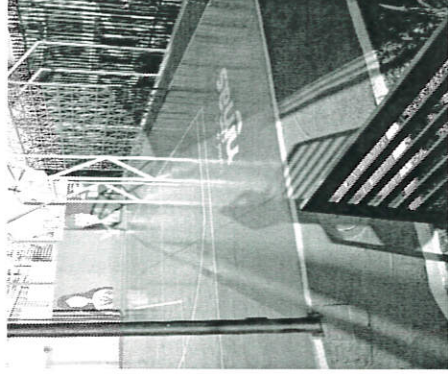
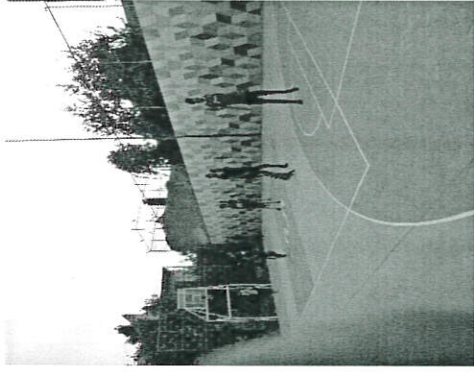
- CAZ.
- Tabachines.
- Alberca Rehabilitación.





Enero Intervenciones

- Los Robles Nixticuil.
- Olimpia Coral Melo (Auditorio Parques 2.)
- Lomas de la Primavera.
- CAZ.
- Tabachines.



Numeralia Cifras en Facebook

68 Publicaciones
18 Infográficos
4 Videos
370 Fotografías
859,450 Personas alcanzadas

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometándose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Usuarios atendidos:

- Escuelas de iniciación: 1,266
- Deporte adaptado: 109
- Adulto mayor: 1,481
- Eventos deportivos: 3,200

Atenciones otorgadas:

- Administración de espacios: 10,800
- Alberca de rehabilitación: 1,605



Informe de Actividades Comude Febrero 2023

En la agenda del Alcalde Febrero

2 de febrero

Tamaliza en Tesistán

El Alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, repartió la tradicional tamaliza con vecinos de San Francisco Tesistán, acompañado de regidoras e integrantes de la administración municipal, como Alejandra Galindo, Directora General de Comude Zapopan, entre otras personalidades.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

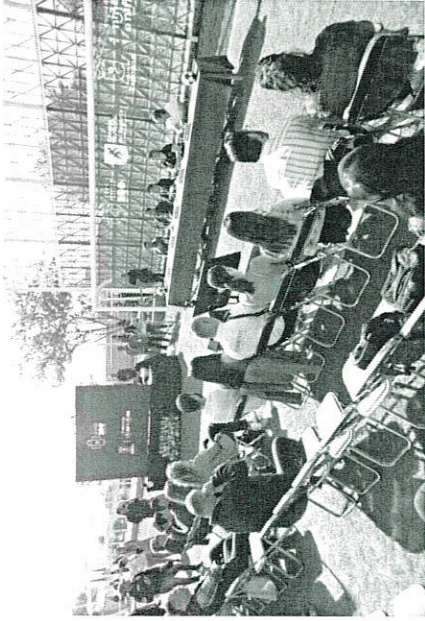




8 de febrero

Presentan cuerpo técnico

El Presidente Municipal de Zapopan, Juan José Frangie, presentó a Benjamín Galindo, como el entrenador del equipo varonil, que participará en la próxima edición de la Copa Jalisco de fútbol. Durante la conferencia de prensa que se llevó a cabo en la cancha, que estrena pasto sintético en la Unidad Deportiva Ángel Romero Llamas, el primer edil zapopano, también anunció a Clodoaldo Guerrero como responsable del equipo femenino.



13 de febrero

Pulso de Vida

Ahora correspondió a la colonia Constitución la instalación de otra Zona de Pulso de Vida en Zapopan. Alejandra Galindo, Directora General de Comude, acompañó al Alcalde Juan José Frangie.

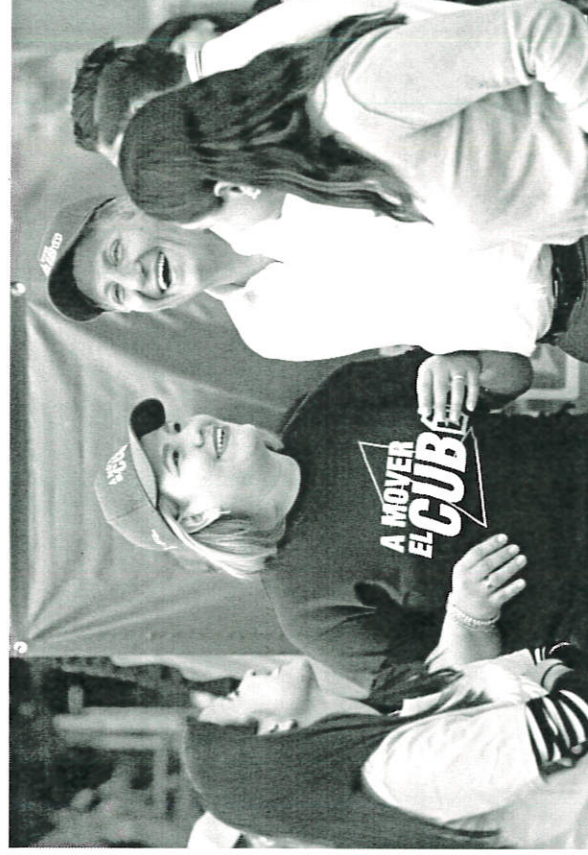


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometándose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



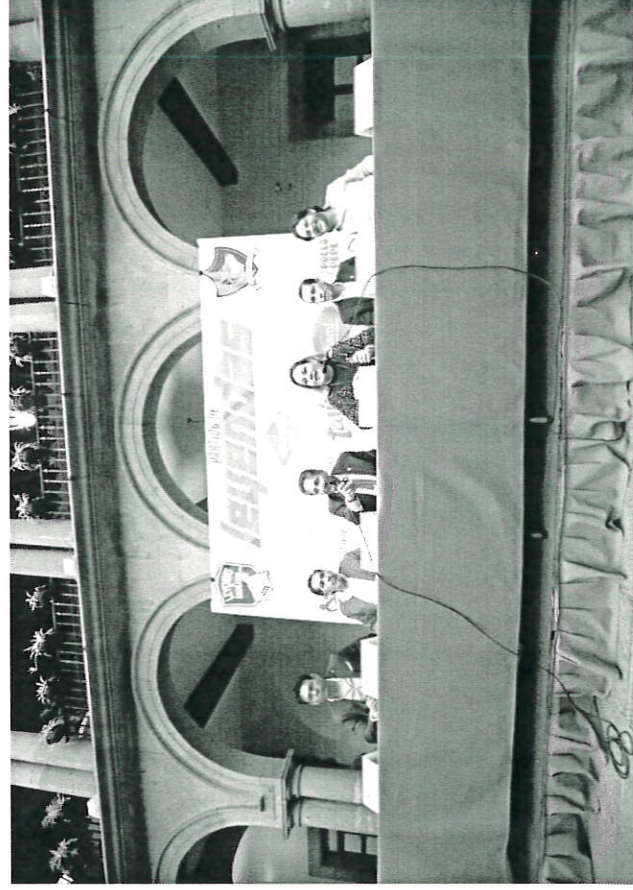
17 de febrero
Zapopan Al Cubo

El Alcalde Juan José Frangie, estuvo en la colonia Conjunto Laureles de Zapopan, donde se dio a conocer el programa Zapopan al Cubo. Alejandra Galindo, Directora General de Comude estuvo presente, entre otras funcionarias.



22 de febrero
Partido de Leyendas

En el patio de la Presidencia Municipal, el Alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, la Directora General de Comude Zapopan, Alejandra Galindo Hernández y ex jugadores de los equipos Chivas y Atlas, confirmaron el duelo de Leyendas entre ambos equipos, que se realizará en el estadio Tres de Marzo, en beneficio del FONDEP.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





23 de febrero
Copa Zapopan

Las y los mejores pedalistas de México, regresarán este año, con la Copa Zapopan de Ciclismo que se llevará a cabo los días 11 y 12 de marzo, según se dio a conocer en conferencia de prensa que se llevó a cabo en Plaza Caudillos, frente a la Presidencia Municipal, encabezada por el Alcalde Juan José Frangie.



Actividades generales 1 de febrero

CrossFut

El CrossFut es una nueva manera de entrenamiento en el cual une a los apasionados del Cross Training o Crossfit, con el futbol. Esta nueva práctica es una manera de ponerte en forma haciendo lo que te gusta, ideal para cualquier persona que desee practicarlo.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



2 de febrero

Terminan visorías

Este jueves llevamos a cabo el último día de visorías en la Unidad Deportiva El Briseño, con miras a conformar los equipos de fútbol femenino y varonil de Zapopan para participar en la Copa Jalisco de Fútbol.



3 de febrero

Plan de Becas

Integrante de la Policía de Zapopan, González Gutiérrez, forma parte del Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan y es un destacado boxeador en la categoría de los semipesados.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3 de febrero

Corre al parque

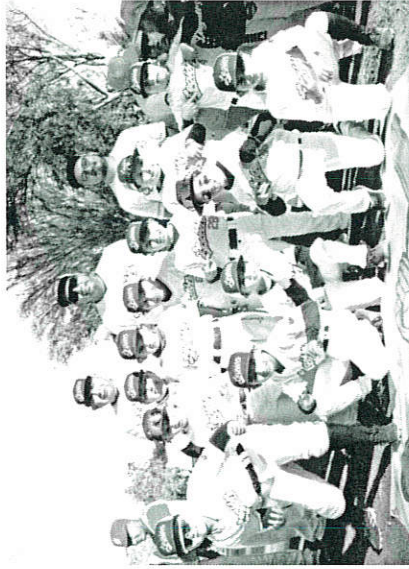
Cada sábado hay una cita en el Parque de las Niñas y los Niños y en la Unidad Deportiva El Polvorín, donde un grupo de corredores se reúnen para completar una ruta de cinco kilómetros. En cada sesión, acumulan más distancias que les permitirá ganar premios en equipamiento deportivo.



6 de febrero

Torneo Internacional de Beisbol

La Unidad Deportiva Flores Magón fue sede del Primer Torneo Internacional de Beisbol Amistoso de la Constitución.



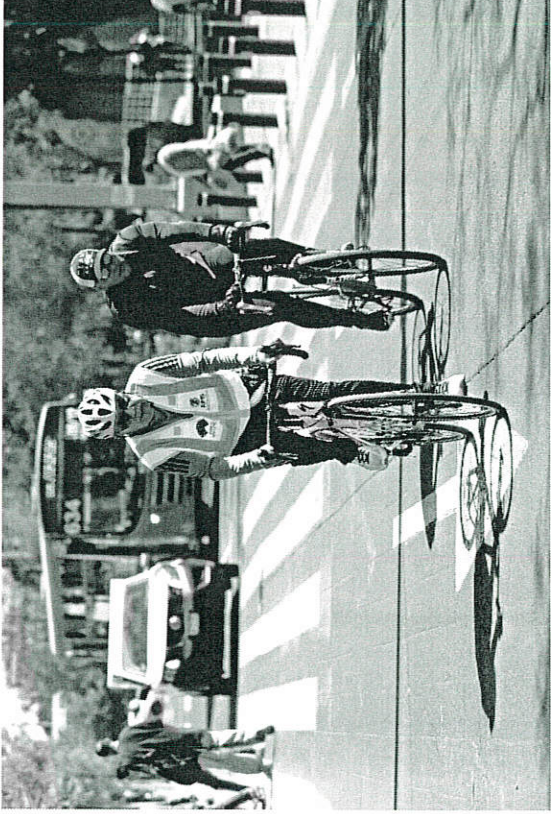
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



7 de febrero

Certificación de ruta

El fin de semana nos visitó en Zapopan el agrimensor de nivel A, Luciano Ramírez Gallardo, Certificado por la AIMS (Asociación Internacional de Maratones y Carreras de Distancia) y la Federación Internacional de Atletismo para validar la ruta del Medio Maratón de Zapopan y con esto registrarla ante la AIMS y obtener la certificación ante dichos organismos.



9 de febrero

Circuito Ciclista

Como parte del impulso que tienen las actividades deportivas en el municipio zapopano, se prepara una edición más de la Copa Zapopan de Ciclismo, a realizar por las principales calles de la ciudad. Para Alejandra Galindo, Directora General de Comude Zapopan, este tipo de propuestas deportivas surgen de las alianzas entre sociedad y gobierno.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





9 de febrero

Cuerpo técnico de fútbol

En la unidad deportiva Tabachines se realizó el selectivo de los equipos femenil y varonil de fútbol que participarán en la Copa Jalisco. El cuerpo técnico es conformado por el "Maestro" Benjamín Galindo y Clodoaldo Martínez. La Directora General de Comude, Alejandra Galindo, estuvo presente.



15 de febrero

Carrera de los Zorros

La Carrera de los Zorros del Club Atlas Chapalita llegará a su edición número 20 y para este año incluirán competencias para niñas y niños. Durante el lanzamiento de la prueba atlética, que incluye distancias de 3, 5 y 10 kilómetros, estuvo presente nuestra Directora General, Alejandra Galindo Hernández.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

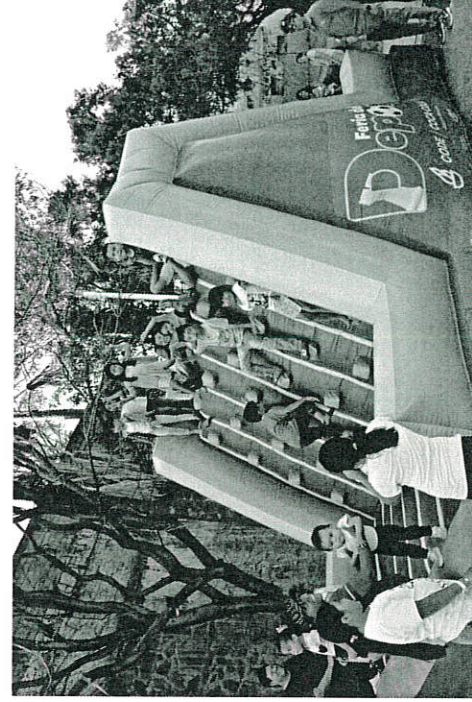




15 de febrero

Feria del Deporte

Con la incorporación de múltiples actividades físicas, lúdicas y recreativas en la unidad deportiva de “El Grillo”, arrancó la Feria del Deporte este año en Zapopan. En Días subsiguientes la feria estuvo presente en las colonias Víctor Hugo, Miramar y El Zapote.



16 de febrero

Entornos saludables

Mejorar los entornos deportivos, lúdicos y recreativos, es la encomienda del Alcalde Juan José Frangie para crear mejores condiciones de habitabilidad entre la población zapopana, en especial para las niñas y los niños. En este propósito, la Directora General de Comude Zapopan, Alejandra Galindo, se reúne con diferentes líderes sociales para focalizar estos espacios que contribuyan a mejorar la reconstrucción del tejido social en nuestro municipio.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

19 de febrero

Plan de Becas

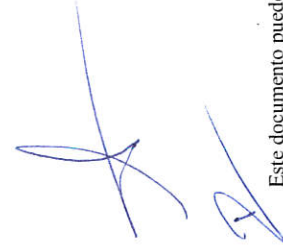
Por su brillante participación en el Zurich Maratón Sevilla 2023, Citlali Moscote, se convirtió en la primera mexicana en asegurar su lugar para los Juegos Olímpicos París 2024, y quien orgullosamente forma parte del Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan.



19 de febrero

Liga infantil de fútbol

Comude Zapopan debuta en liga infantil de fútbol. Entrenado y aguerrido partido disputaron esta mañana, los jugadores de Comude Zapopan El Polvorín y Caref, con triunfo para este último conjunto por dos goles a cero, dentro de la Liga del CUCEA.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



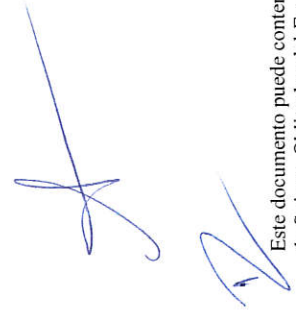
20 de febrero
Pickleball

Integrantes del programa Adulto Mayor de Comude Zapopan, regresaron cargados de medallas del Torneo Internacional Chapala 1000 de Pickleball.



21 de febrero
Escuela de triatlón

¿Ya conoces la escuela de triatlón de Comude Zapopan? Es un deporte olímpico que implica la realización de 3 disciplinas, tales como la natación, el ciclismo y el atletismo, las cuales ponen al límite la fortaleza humana.

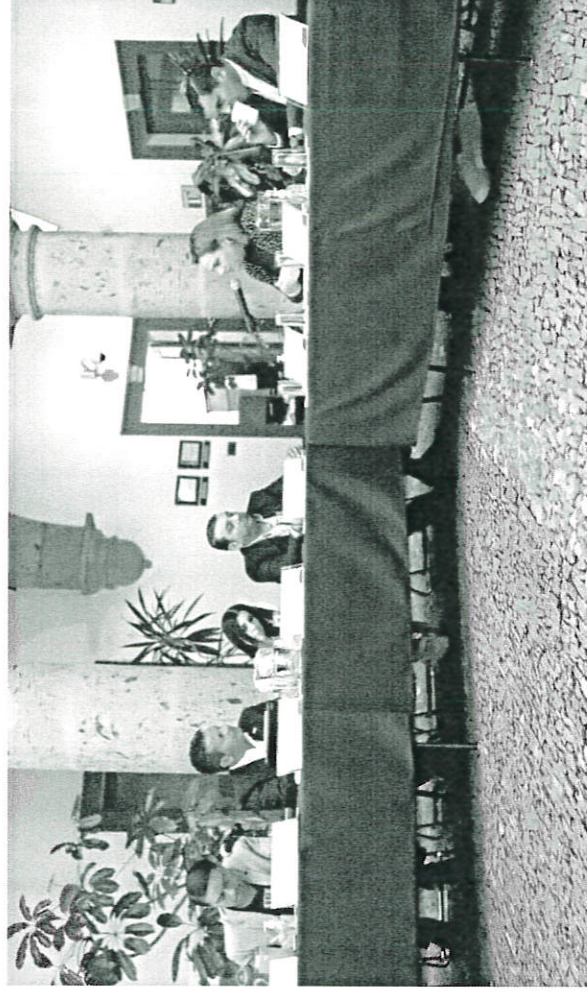


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



22 de febrero
Ley de Cultura Física

En la sede del Congreso de Jalisco, se llevó a cabo una mesa técnica para analizar la nueva Ley de Cultura Física y del Deporte en el estado. Claudia Salas, Fernando Martínez y Enrique Velázquez, diputados locales, junto con el director del CODE, Fernando Ortega, presidieron la sesión de trabajo en la que estuvo presente la Directora General de Comude Zapopan, Alejandra Galindo Hernández.



23 de febrero
Contingencia ambiental

AVISO IMPORTANTE

Se les informa que con motivo de la contingencia ambiental se suspenden las actividades deportivas de nuestras escuelas de iniciación.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



25 de febrero

Módulo de inscripciones

Durante los días 24 y 25 del mes en curso, Comude Zapopan instaló un módulo de venta de inscripciones al Medio Maratón Dalton Zapopan 2023 en la Expo Deportiva de la entrega de números del 21K GDL.



26 de febrero

21K GDL

Alejandra Galindo Hernández, Directora General de Comude Zapopan, con la representación del Alcalde Juan José Frangie, externó felicitaciones a los organizadores y participantes del 21K GDL, celebrado este domingo por las principales calles de la ciudad tapatía.

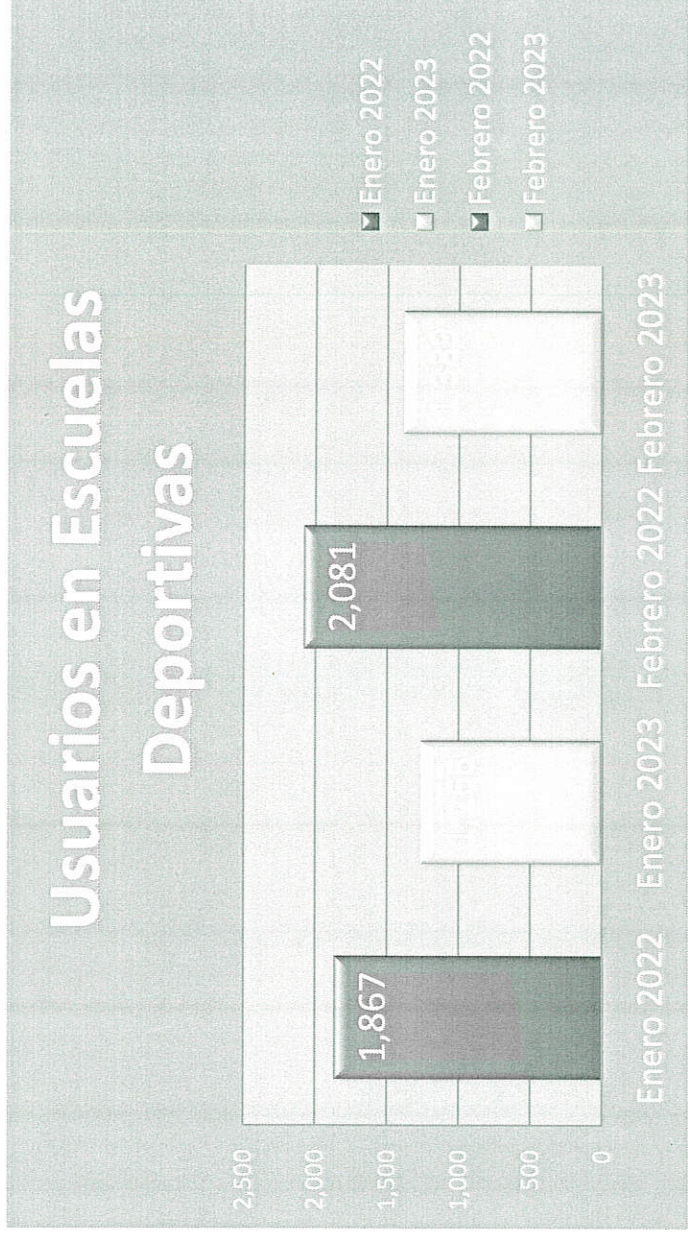


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometándose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



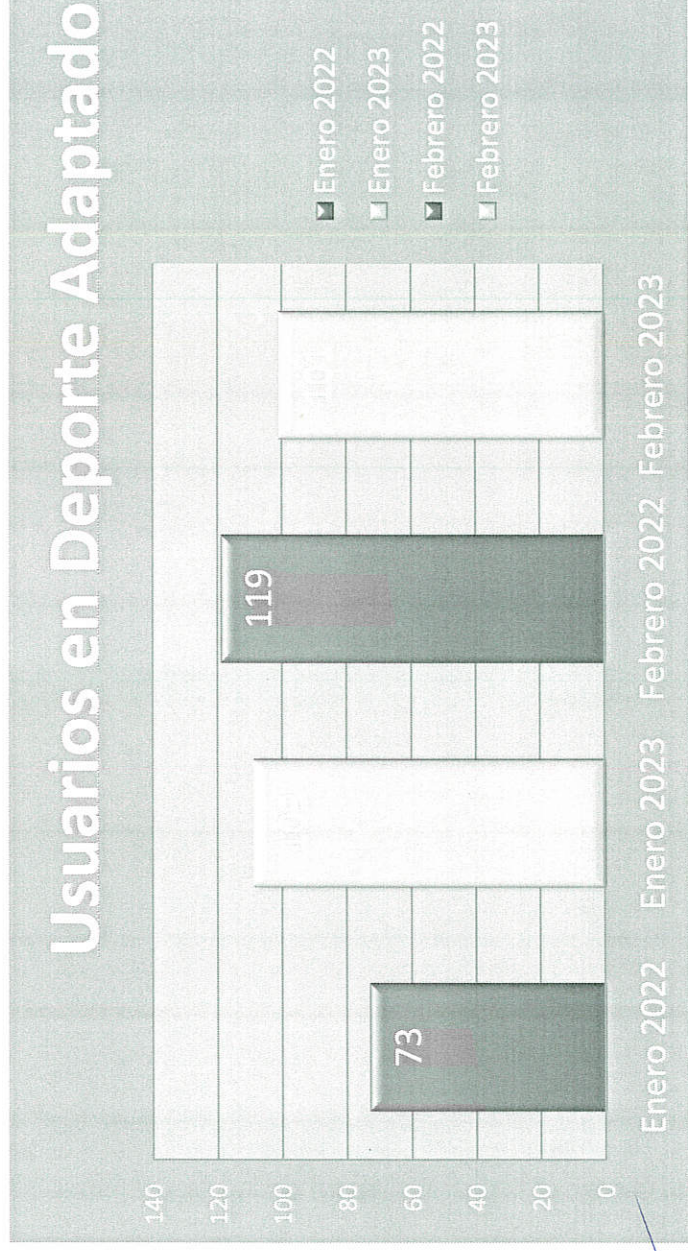


Escuelas Deportivas 2023



En lo que va de este año se ha reflejado un menor número de usuarios en este programa, debido a las acciones de mantenimiento correctivo en el Centro Acuático Zapopan.

Deporte Adaptado 2023



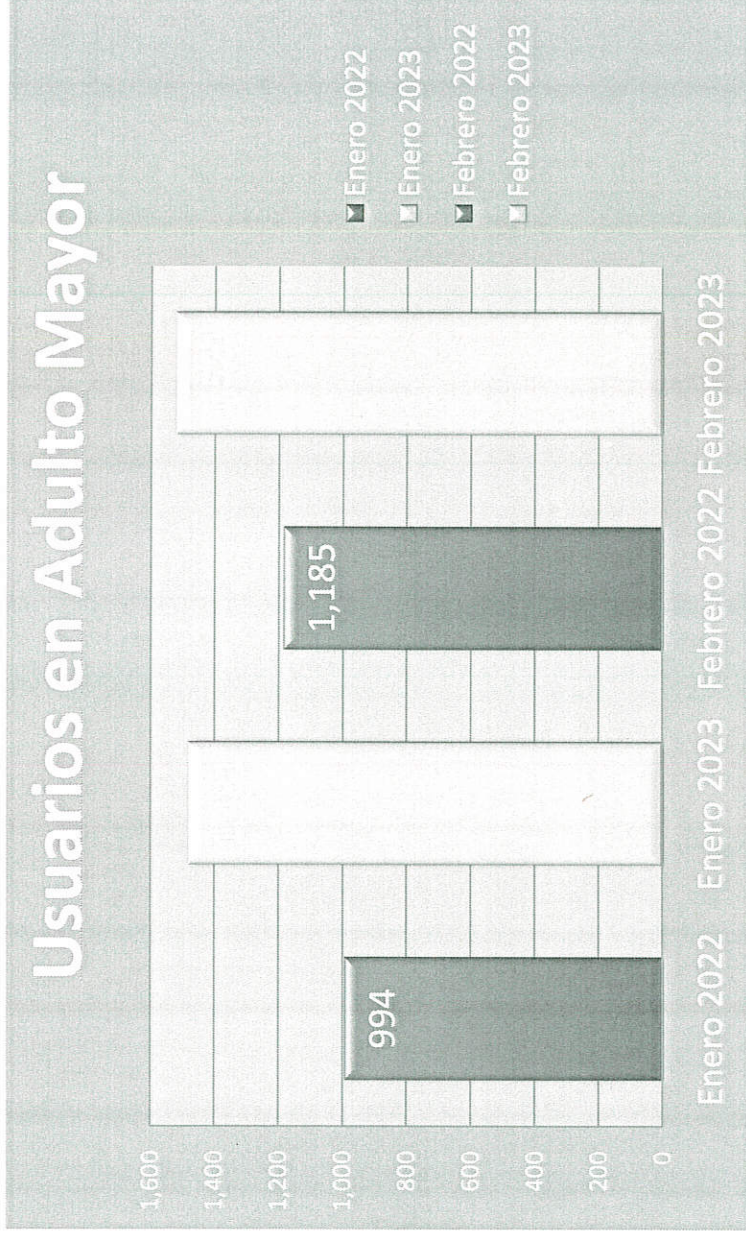
En lo que va de este año se ha reflejado un menor número de usuarios en este programa, debido a las acciones de mantenimiento correctivo en el Centro Acuático Zapopan.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



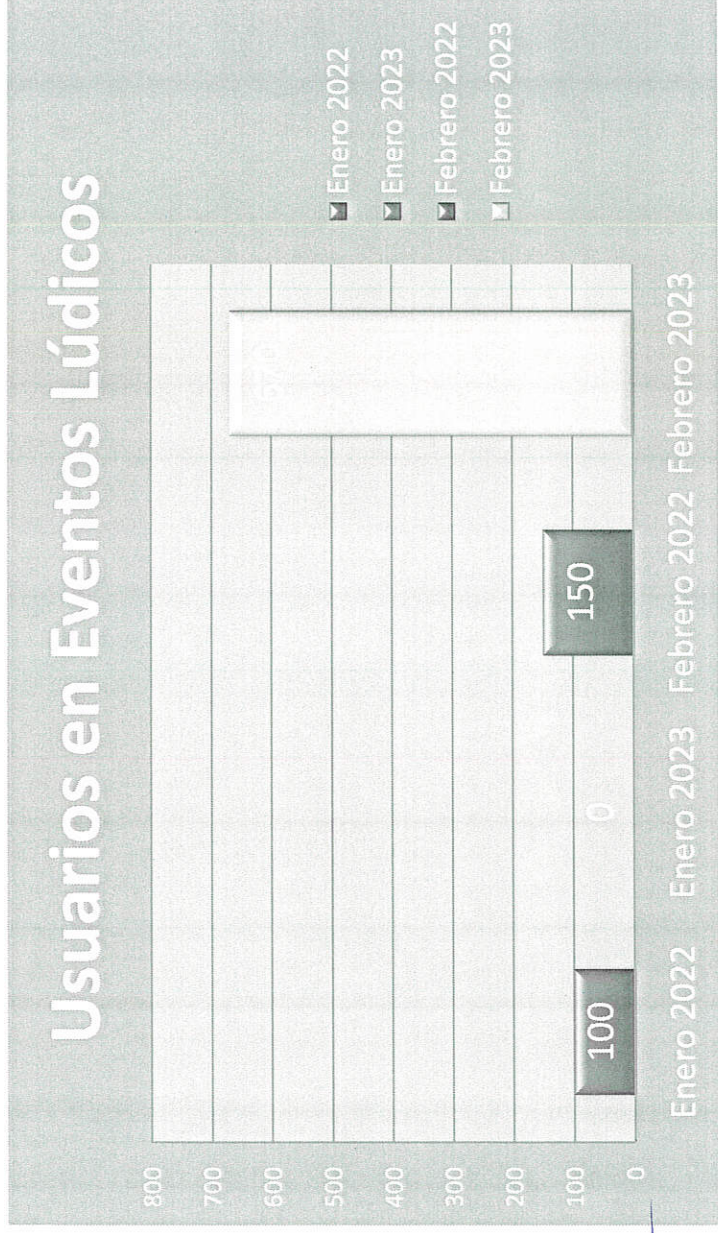


Adulto Mayor 2023



Durante el año 2022 se reincorporaron las actividades de manera escalonada y con un aforo controlado.

Eventos Lúdicos 2023



[Handwritten signature]

Se llevó a cabo el recorrido por distintas colonias del municipio con la Feria del Deporte.

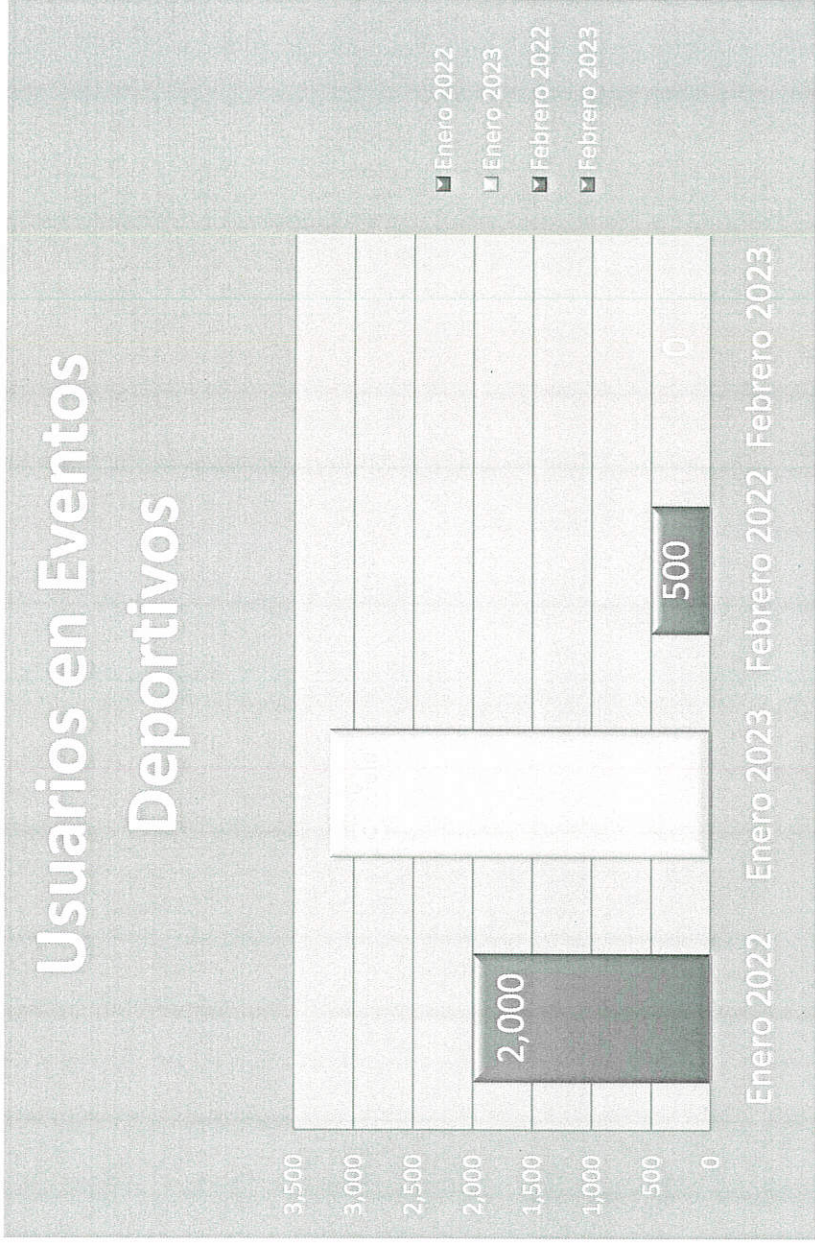
[Handwritten signature]

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



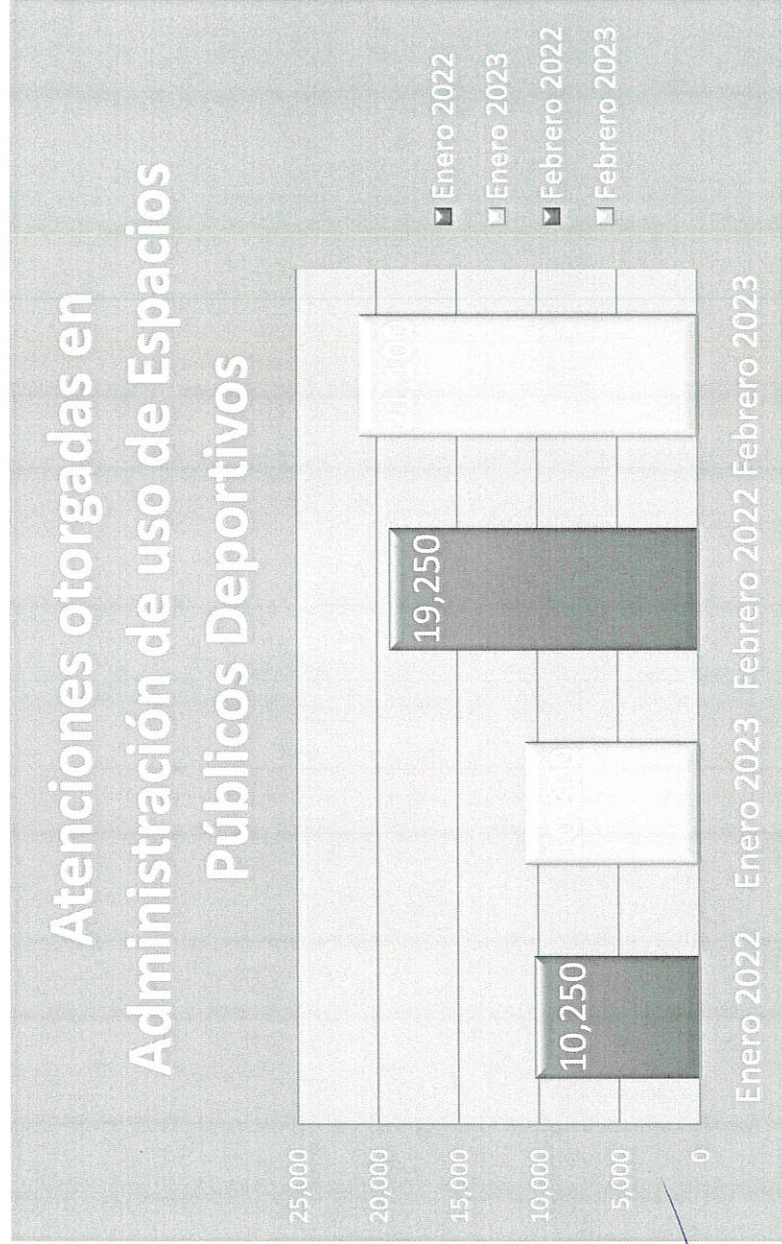


Eventos Deportivos 2023



La carrera ciclista copa Zapopan 2023, se programó para llevarse a cabo en el mes de marzo.

Administración de uso de Espacios Públicos Deportivos 2023



[Handwritten signature]

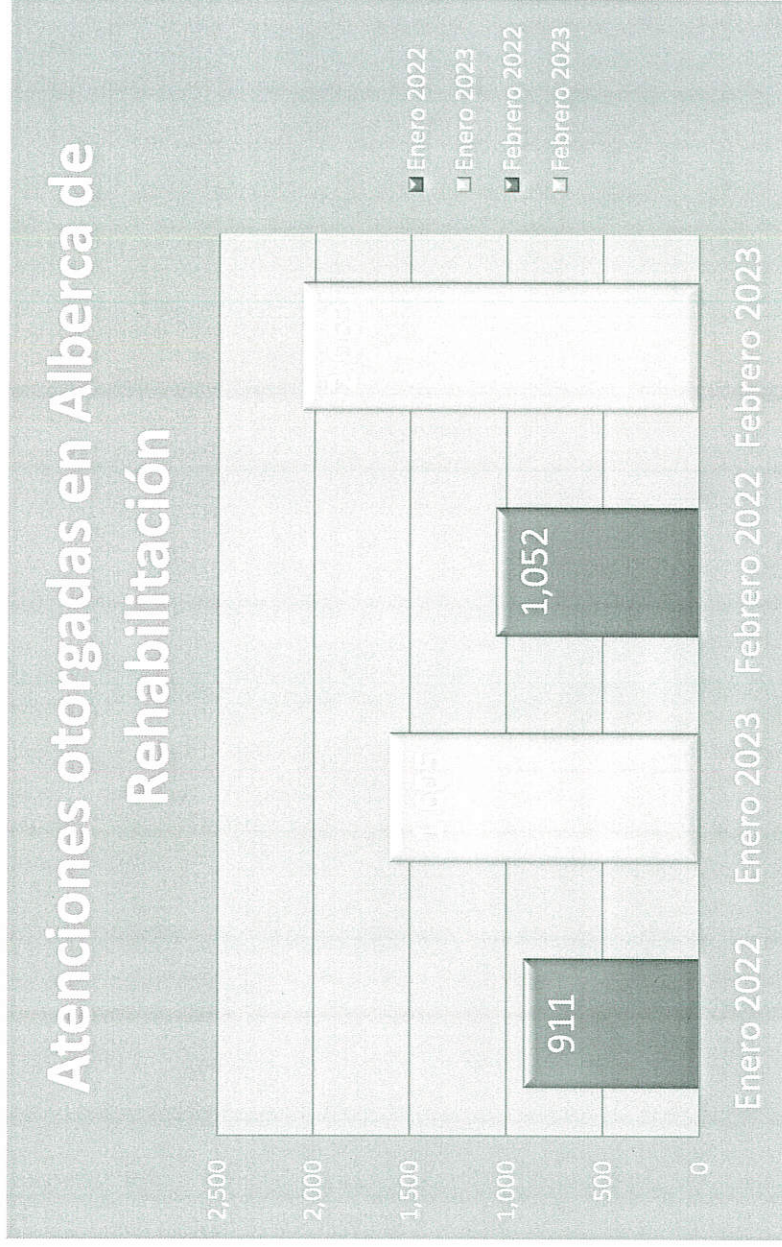
[Handwritten initials]

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Alberca de Rehabilitación 2023



Mantenimiento a Unidades Deportivas Febrero 2023

Unidades intervenidas en el mes

- Olimpia Coral Melo (Auditorio, Parques 2)
- Robles Nixticuuil
- Base Aérea.
- CAZ.
- La Estrella.
- Tabachines.
- Parques De Tesistán.
- Héroes Nacionales.
- El Vigía.
- Nuevo México.
- Villas De Zapopan.
- Flores Magón.
- La Primavera.
- Venta Del Astillero.
- Francisco Villa Las Águilas.
- Colinas De Las Águilas.
- Lomas Universidad.
- Jocotán.
- Valle De Atemajac.
- Santa Lucia.
- Las Bóvedas
- Miguel De La Madrid.
- Moctezuma Las Pistas.
- Moctezuma Residencial Tepeyac.
- Paseos del Briseño.
- Valle De Los Molinos.
- Flores Magón.
- Miramar.
- Parque Zapopan.
- Hogares De Nuevo México.
- Tabachines.
- Arenales Tapatíos 2.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Mantenimiento Ordinario Febrero 2023

Unidades Atendidas

| | |
|--|------------|
| Número de visitas | 267 |
| Limpieza de Baños | 605 |
| Basura Recolectada | 95 ton. |
| M2 de Desbroce | 8,600 M2 |
| M2 de Limpieza | 182,600 M2 |
| No. de servicios de Mtto. Diversos realizados | 27 |

Unidades Deportivas Limpieza general

- Alberca Rehabilitación UD Tabachines.
- Jardines de Nuevo México.
- Parque Zapopan.
- Héroes Nacionales
- Nixticuil
- Olimpia Coral Melo (Auditorio parques 2)
- Base Aérea.
- CAZ.
- La Estrella.
- Tabachines.
- Parques De Tesistán.
- Héroes Nacionales.
- El Vigía.
- Nuevo México.
- Villas De Zapopan.
- Flores Magón.
- La Primavera.
- Venta Del Astillero.
- Francisco Villa Las Águilas.

- Villas de Guadalupe
- Miguel De La Madrid.
- Moctezuma Las Pistas.
- Moctezuma Residencial Tepeyac.
- Las Bóvedas
- Paseos del Briseño.
- Valle De Los Molinos.
- Flores Magón.
- Miramar.
- Hogares De Nuevo México.
- Tabachines.
- Polvorín
- Arenales Tapatíos 2.
- Valle de Nuevo México (La Periquera)
- Jocotán.
- Valle De Atemajac
- Colinas De Las Águilas.
- Lomas Universidad.



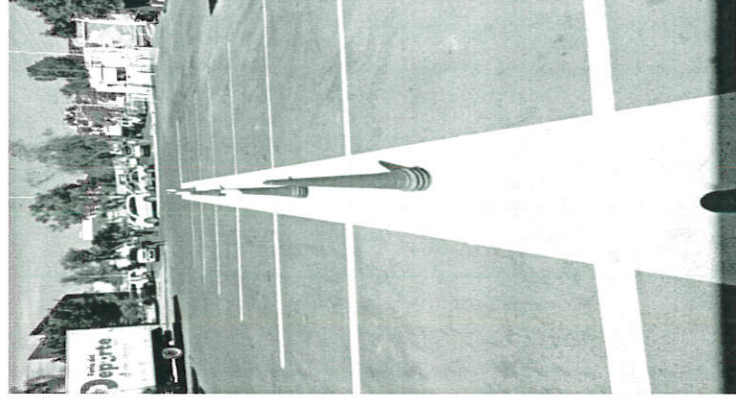
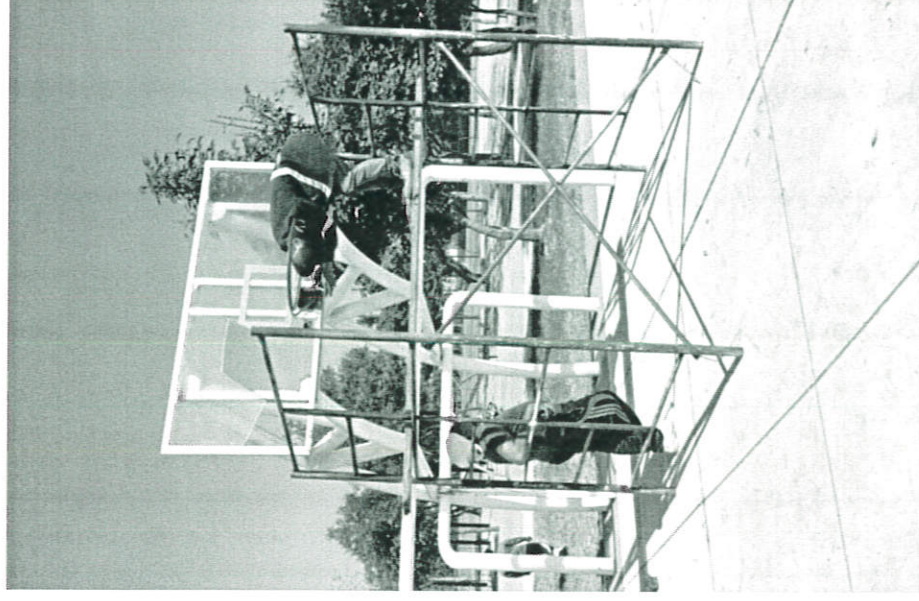
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Unidades Deportivas

Reparaciones, soldaduras, pintura, electricidad

- Altamira.
- Miramar
- Mariano Otero.
- Parques Tesistán
- Base Aérea.
- Flores Magón.
- Parque Zapopan
- Tabachines.
- Grillo
- Polvorín
- República 2da secc
- Las Águilas
- El Briseño
- Briseño, Paseos
- Arenales Tapatíos.
- Girasoles
- Las Bóvedas
- Plaza Guadalupe
- Sta. Ma. Del Pueblito
- San Juan de Ocotán
- Moctezuma Residencial
- Lomas de Zapopan
- Vergel Jardines
- Villas de Guadalupe



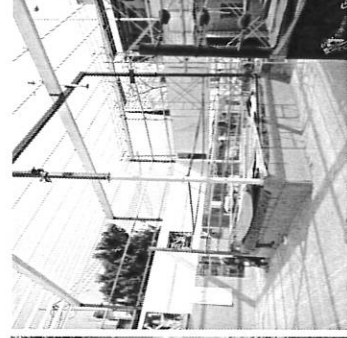
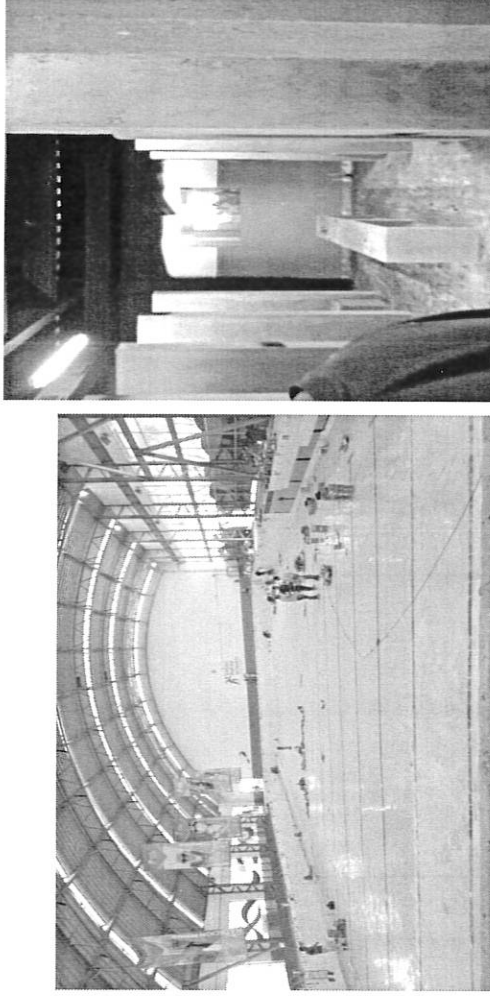
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Intervenciones

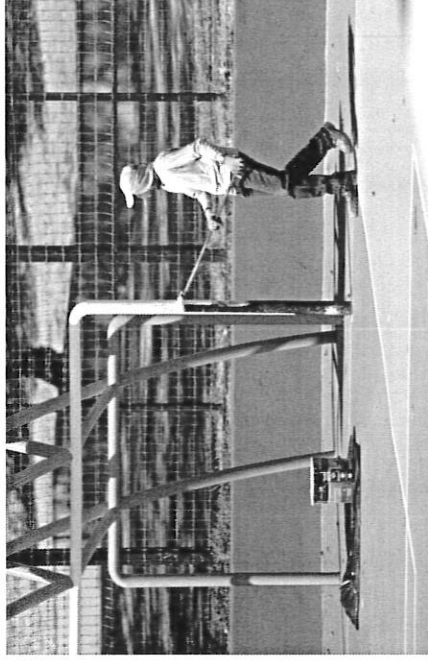
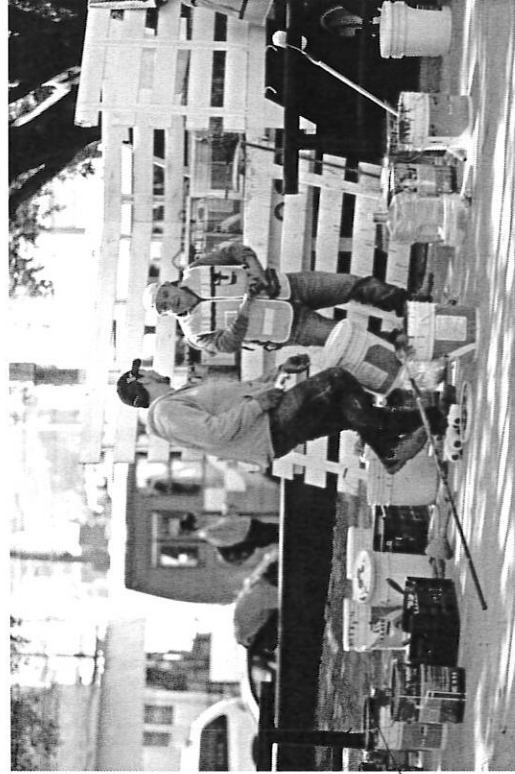
- Centro Acuático Zapopan. (alberca)
- Box-Gimnasio de acondicionamiento físico
- Tabachines
- La Tuzanía.



2 de febrero

Mantenimiento en unidades

En Zapopan trabajamos, trabajamos y trabajamos, para que las niñas y los niños tengan espacios dignos para la recreación y el deporte, mediante un mantenimiento permanente.



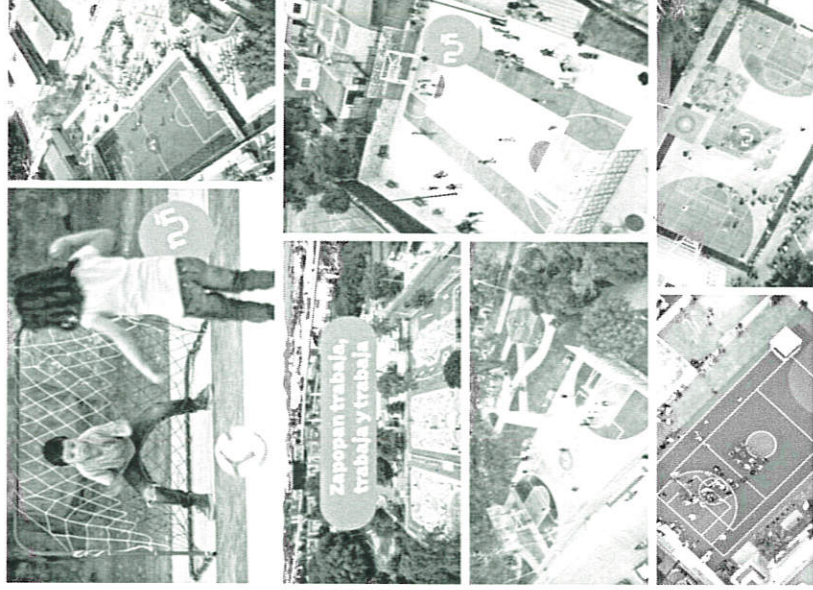
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



4 de febrero

Unidades deportivas

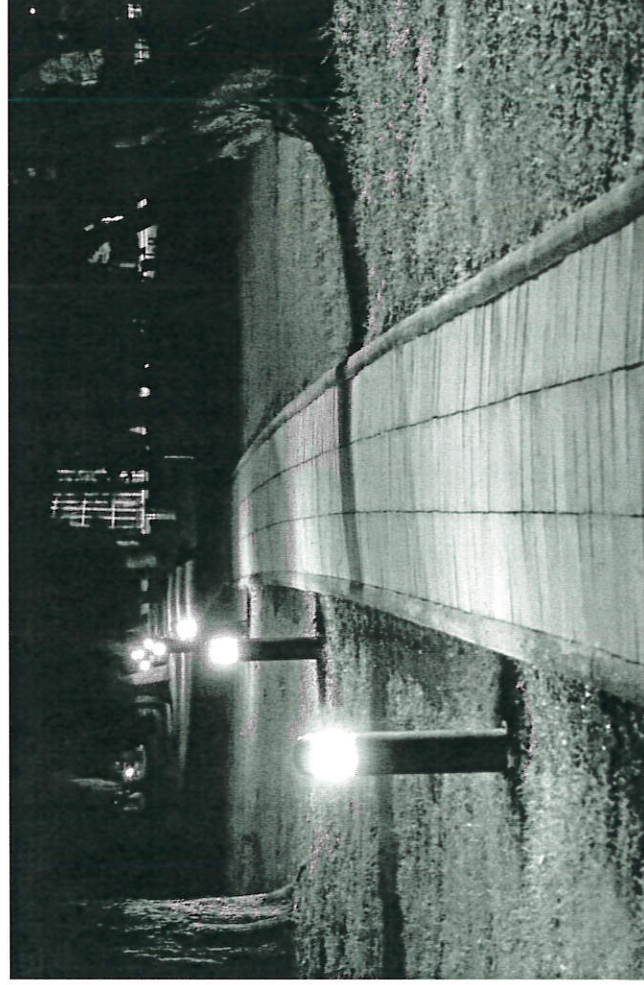
Ven y conoce las Unidades Deportivas que el Gobierno de Zapopan tiene para ti.



7 de febrero

Unidad deportiva El Polvorín

En la Unidad Deportiva El Polvorín tenemos una pista de casi un kilómetro de recorrido para que no dejes de practicar tu deporte favorito, de día o durante la noche.



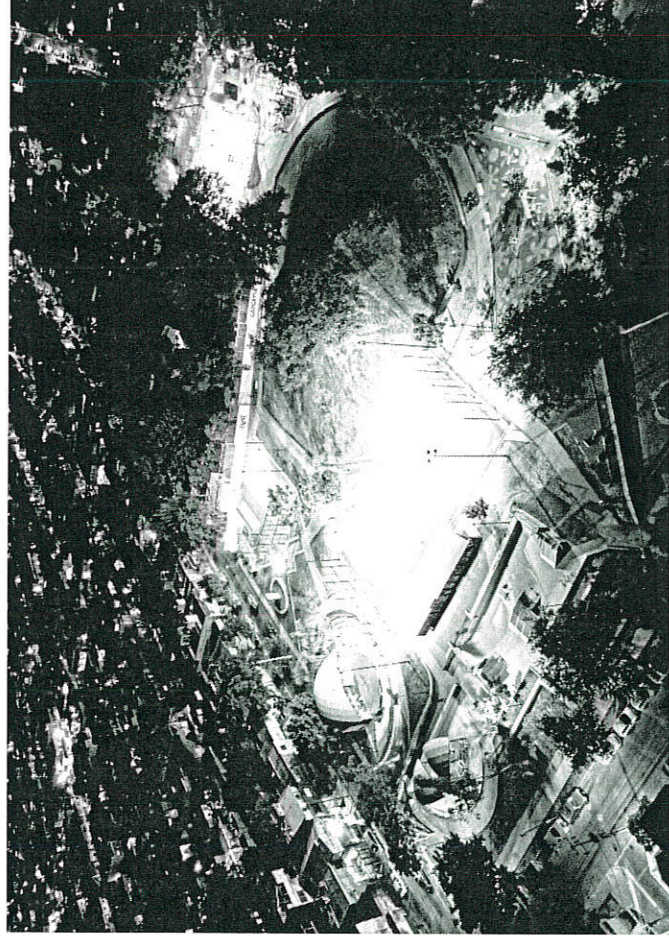
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX, y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



10 de febrero

Unidad deportiva "El Grillo"

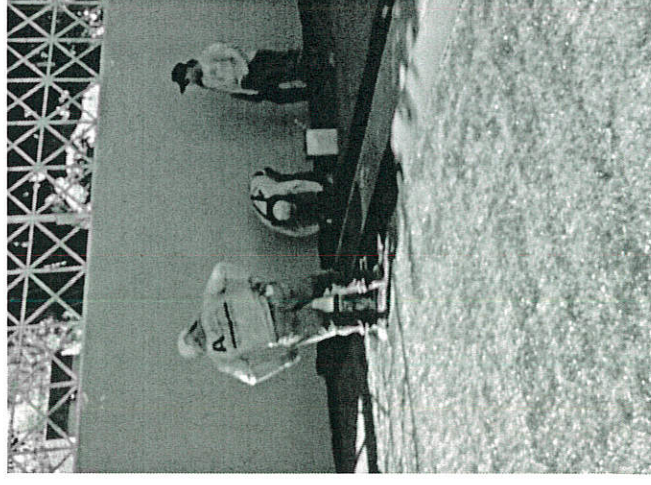
En Comude Zapopan seguimos trabajando para brindarle a la ciudadanía espacios seguros, como la Unidad Deportiva "El Grillo" que cuenta con iluminación para que puedas hacer uso de sus instalaciones y disfrutarlas al máximo en tus actividades deportivas y recreativas.



16 de febrero

Renovación de pasto sintético

Renovación del pasto sintético en las canchas de fútbol de las unidades: Miguel de la Madrid, Tabachines, Tuzanía y Santa Margarita.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





**Numeralia
Cifras en Facebook**

| | |
|---------|---------------------|
| 75 | Publicaciones |
| 17 | Infográficos |
| 4 | Videos |
| 1,461 | Fotografías |
| 504,270 | Personas alcanzadas |

A T E N T A M E N T E

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”
Zapopan Jalisco 24 de marzo del 2023

Alejandra Galindo Hernández
Dirección General
COMUDE

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

